

08 DE NOVIEMBRE 2018.

DIPUTADA BARBARA MELISSA MAÑÓN CAMPOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO”.

Muy buenas tardes compañeros legisladores, medios de comunicación y público en general que se encuentra presente en este recinto el día de hoy.

Con su permiso diputada presidenta.

El día de ayer inicio el periodo de campaña del proceso electoral extraordinario, que concluirá el 21 de noviembre, dando paso a la veda y finalmente a la jornada electoral del 25 de noviembre.

Es en nuestro estado donde habrá el mayor número de este tipo de elecciones, siendo un total de diez municipios donde se elegirán 113 cargos públicos, 10 presidentas y presidentes municipales, 20 sindicadas y síndicos, 83 regidoras y regidores con sus respectivos suplentes. Y estas elecciones extraordinarias son el resultado de las declaraciones de nulidad del proceso ordinario, debido a que se acreditaron actos violentos, presencia de grupos armados, alteración en el llenado de las actas, entre otras irregularidades.

Por mencionar algunas en Chicoasen se incineró el 85% de los paquetes electorales, en el Porvenir se incendiaron 3 casillas y funcionarios de la directiva de estas mismas que llevaron a cabo esta actividad, estaban impedidos para realizarla por ser funcionarios municipales, en Tapilula se incineraron las instalaciones del consejo municipal electoral, y así nos podemos seguir con las causas raíz que dieron paso a la ilegalidad de estas elecciones municipales.

Que seamos el estado que más elecciones extraordinarias deba llevar a cabo no es un indicador positivo, los resultados de la observación electoral financiada por el fondo de apoyo que opera en México, el programa de las naciones unidas para el desarrollo, dentro de los puntos que observaron y subrayaron es externar su preocupación por la violencia política que diferentes partidos políticos ejercen en los procesos electorales y todos aquellos que tuvimos la oportunidad y la responsabilidad de representar en algún órgano electoral ya sea distrital, federal, distrital local o municipal fuimos testigos en diferentes espacios y regiones, que a nivel municipal principalmente sigue permeando la incivildad de estos procesos.

Diez procesos extraordinarios, diez municipios que deben de llevar a cabo una elección el 25 de noviembre es el indicador de la ambición de los procesos poco imparciales de autoridades electorales desprotegidas en términos de presupuesto para ejercer sus labores de elección de funcionarios que participan en estos concejos que responden a interese particulares y es de lamentarse.

Esto nos implica costos como estado, las elecciones extraordinarias si bien se deben de prever en la presentación de presupuestos no debiesen tener espacio por que los ejercicios de los procesos electorales son de abonar, de dar propuestas, de confiar en la decisión de los ciudadanos y no a través de la violencia querer esforzar un resultado.

Por ello exhorto a la seguridad pública tanto a nivel estatal, como municipal a que desde este momento realicen todas las acciones necesarias para generar un ambiente de paz antes, durante y después de la jornada electoral siendo participe y testigo de estos procesos electorales como representante ante un órgano.

Como todas las veces que realice gran cantidad de llamadas durante la madrugada de la jornada electoral de las cuales no se respondió, pido pensando que en estas solo diez elecciones podemos contar con la presencia de seguridad pública para evitar que se vuelvan a suscitar este tipo de hechos.

Exhorto al instituto de elecciones y participación ciudadana a contar con la infraestructura, el material y el personal debidamente capacitado para que

organicen las elecciones y se tenga la certeza de que existen árbitros completamente imparciales y que si no cuentan con esos recursos como lo han mencionado diversos consejeros, no dejen de levantar la voz y exigir a hacienda del estado, que le proporcione hasta el último elemento, recurso o material humano para dar certeza a este proceso.

Invito a la ciudadanía de estos municipios, para que, con la ayuda de todos, se tenga unas elecciones donde la voz de la gente sea la única fuerza traducida en esos resultados, no garroteros, no violencia, no grupo de choque, no quemar e incinerar ninguna documentación electoral u oficial.

Exhorto también a los diputados presentes a que en sus distritos se encuentran estos diez municipios, propicien la equidad en este proceso, sean imparciales, no abonen a la violencia y realicen todo lo que tengan a su alcance para garantizar estamos más allá de los procesos de colores, partidos, de la política entendida cuando se toman este tipo de decisiones y es muy importante que tengamos claro que Chiapas no puede volver a vivir una situación como esta y a tener que llevar acabo y financiar diez procesos locales extraordinarios.

Es cuanto diputada presidenta.